



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01396/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 21 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 435619 Oirs y Oficina de partes; El Convenio Marco ID 2239-5-LP14; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad adquirir materiales de oficina para Oirs y oficina de partes.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales de oficina mencionados en considerando a nombre de: **De oficina muebles S.A Rut N° 96.972.190-2** emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$78.492.- (Setenta y ocho mil cuatrocientos noventa y dos pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152204001 denominada "Materiales de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

VSMS/LPT/OFV/fvr
DISTRIBUCION



"Por Orden del Alcalde"
VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 732561125
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 29-06-2017 12:26:57
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-784-CM17

SEÑOR (ES)	DE OFICINA MUEBLES S A	A Sr (a)	ESTER ANDRADES
DIRECCIÓN	9 ORIENTE 1268 Talca Región del Maule	FONO	: 56-71-2212448
RUT	: 99.572.480-4	FAX	:

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Oirs			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Francisca Vergara Rojas	732561125	fvergara@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	1	(1095012) SILLA - DROP PIVOTAL, BRAZO FIJO 26 UNIDAD 1115012	(1095012) SILLA - DROP PIVOTAL, BRAZO FIJO 26 UNIDAD; Código: DSIG097;Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	68.000,00	0,00	0,00	68.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	68.000
	Dcto.	\$	2.040
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	65.960
	19% IVA	\$	12.532
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	78.492

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

mms n° 435619
 decreto n°1396

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>